

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADO-ANTIOQUIA**

**INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL.**

**Radicado:** 050 45 31 21 001 2021-269 Acumulado al 2020-00170

**Predio:** RESGUARDO INDÍGENA JAIKERAZAVI

**Ubicación:** en las veredas Bedó Piñal, Cañaduzales, Chado Arriba, Mutatacito, Porroso, Serranía del Abibe, Surrambay y Villa Arteaga del municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 09 de marzo de 2022, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- Territorial Apartadó**, sobre los predios compuesto por dos (2) globos de terreno, que suman un área georreferenciada de 43.228 hectáreas + 1.041 metros cuadrados que tienen las siguientes especificaciones:

<b>Radicado</b>	<b>Matricula inmobiliaria</b>	<b>Cedula catastral</b>	<b>Nombre de los predios</b>	<b>Solicitantes</b>
050 45 31 21 001 2021-269 acumulado al 2021-00269	007-44370 007-42652	48020060000 00100001 48020010000 00100009	RESGUARDO INDÍGENA JAIKERAZAVI	ABIGAEL DOMICÓ BAILARÍN

Linderos Globo1:

<b>NORTE</b>	Partiendo desde el punto 1 (1316473,21, 732529,80) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 2 (1320209,30, 737467,86) en una distancia de 6733,14 metros colinda con el predio catastral 4802006000000100003.
<b>ORIENTE</b>	Partiendo desde el punto 2 (1320209,30, 737467,86) en línea quebrada en dirección sureste, que pasa por el punto 3 hasta llegar al punto 4 (1309803,95, 745634,81) en una distancia de 14867,18 metros, colinda con el municipio de Tierralta – Córdoba. Continúa desde el punto 4 en dirección sureste, hasta llegar al punto 5 (1282976,20, 763505,73) en una distancia de 32552,59 metros, colinda con el municipio de Ituango – Antioquia.

<p style="text-align: center;"><b>SUR</b></p>	<p>Partiendo desde el punto 5 (1282976,20, 763505,73) en línea quebrada por el río Tasidó, en dirección noroeste hasta llegar al punto 6 (1286369,82, 747659,73) en una distancia de 19689,86 metros colinda con el municipio de Dabeiba - Antioquia. Continúa desde el punto 6 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 7 (1287702,61, 747598,88), en una distancia de 1515,22 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100001. Continúa desde el punto 7 en línea quebrada pasando por el punto 8, en dirección noroeste hasta llegar al punto 9 (1288228,60, 745279,83) en una distancia de 3262,21 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100003. Continúa desde el punto 9 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 10 (1290830,80, 742604,53) en una distancia de 4905,09 metros, colinda con el río Bedó.</p>
<p style="text-align: center;"><b>OCCIDENTE</b></p>	<p>Partiendo desde el punto 10 (1290830,80, 742604,53) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 11 (1291654,68, 744131,13) en una distancia de 2659,70 metros, colinda con el río El Encanto. Continúa desde el punto 11 en línea quebrada pasando por el punto 139, en dirección sureste hasta llegar al punto 12 (1291239,40, 744721,77) cambiado de dirección y continúa desde el punto 12 en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 13 (1291863,15, 744979,80) cambiando de dirección y continúa desde el punto 13 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 14 (1292313,76, 744392,67) en una distancia de 2771,66 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100069. Continúa desde el punto 14 en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 15, en una distancia de 59,24 metros, colinda con el río El Encanto. Partiendo del punto 15 (1292339,29, 744340,22) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 16 (1292374,71, 744389,80) en una distancia 62,68 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200005. Partiendo desde el punto 16 en línea quebrada en dirección noroeste hasta llegar al punto 17, en una distancia de 1974,49 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200006. Continúa desde el punto 17 (1292789,88, 743862,84) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 18, en una distancia de 605,38 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200014. Continúa desde el punto 18 (1293232,78, 743504,87) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 19 (1293671,94, 743503,95) en una distancia 601,67 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200012. Continúa desde el punto 19 en línea quebrada, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 20 (1294754,88, 743648,88) en una distancia de 1536,29 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200009. Continúa desde el punto 20 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 21 (1294545,17, 743270,93) en una distancia de 444,99 metros, colinda con el predio 4802001000000200009 y río Mutatá de por medio, continúa desde el punto 21 en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 22, en una distancia de 755,69 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200009. Continúa desde el punto 22 (1293826,16, 743307,39) en línea</p>

quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 23, en una distancia de 265,13 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200012. Continúa desde el punto 23 (1293598,22, 743173,57) en línea quebrada pasando por el punto 24, en dirección suroeste hasta llegar al punto 25, en una distancia de 1040,95 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200011 y quebrada Sabaletas de por medio. Continúa desde el punto 25 (1293161,94, 742263,77) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 26, en una distancia de 210,29 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200017 y el río Mutatá de por medio. Continúa desde el punto 26 (1293314,40, 742154,26) en línea recta, en dirección noreste hasta llegar al punto 27, en una distancia de 20,23 metros, colinda con el río Mutatá. Continúa desde el punto 27 (1293331,13, 742165,64) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 28, en una distancia de 589,95 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200018 y río Mutatá de por medio, continúa desde el punto 28 (1293643,24, 742522,70) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 29, en una distancia de 922,45 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200018. Continúa desde el punto 29 (1294463,49, 742700,97) en línea quebrada, pasando por el punto 30 en dirección noreste hasta llegar al punto 31, en una distancia de 1181,35 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200021. Continúa desde el punto 31 (1295132,10, 742529,17) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 32, cambia de dirección y continúa desde el punto 32 (1295936,49, 741831,06) en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 33, en una distancia de 1583,78 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200022. Continúa desde el punto 33 (1295752,40, 741580,81) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 34, cambia de dirección y continúa desde el punto 34 (1296159,07, 741343,83) en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 35, en una distancia de 1230,88 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200031. Continúa desde el punto 35 (1295661,07, 741077,82) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 140, cambiando de dirección y continúa desde el punto 140 (1296355,47, 740642,56) en dirección noreste hasta llegar al punto 141, cambia de dirección y continúa desde el punto 141 (1296509,26, 740843,52) en dirección sureste hasta llegar al punto 142, cambiando de dirección y continúa desde el punto 142 (1296312,40, 741296,71) en dirección general noroeste pasando por el punto 143, 144 hasta llegar al punto 145 (1297168,78, 741247,40) cambiando de dirección y continúa desde el punto 145 en línea quebrada en dirección suroeste hasta llegar al punto 40 (1297144,99, 740899,79) en una distancia de 2529,72 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200023. Continúa desde el punto 40 en línea quebrada, hasta llegar al punto 41 en una distancia de 2404,04 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000500004. Continúa desde el punto 41 (1297374,03, 740137,75) en línea quebrada pasando por el punto 42, en dirección general noroeste, hasta llegar al punto 43 (1298102,67, 739131,46) en una distancia de 1760,62 metros, colinda con el predio

catastral 4802001000000500003 y río Cañaduzales de por medio. Continúa desde el punto 43 en línea quebrada, pasando por los puntos 44, 45 y 46 en dirección general noroeste, hasta llegar al punto 47 (1298617,08, 738763,69) en una distancia de 955,55 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000500005 y río Cañaduzales de por medio. Continúa desde el punto 47 en línea quebrada pasando por los puntos 48 y 49, hasta llegar al punto 50 (1300410,65, 737744,15) en dirección noroeste, en una distancia de 2128,87 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000400026 y quebrada Barigamó de por medio. Continúa desde el punto 50 en línea quebrada pasando por el punto 51, en dirección noroeste hasta llegar al punto 52 (1301487,44, 737444,45) cambiando de dirección y continúa desde el punto 52 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 53 (1301252,29, 737272,95) en una distancia de 1597,47 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100002 y río Surrambaicito de por medio. Continúa desde el punto 53 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 54 (1301190,11, 737233,26) en una distancia de 73,76 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100003 y río Surrambaicito de por medio. Continúa desde el punto 54 en línea quebrada hasta llegar al punto 55 (1301203,72, 736775,33) en una distancia de 759,65 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100004 y río Surrambaicito de por medio. Continúa desde el punto 55 en línea quebrada, pasando por los puntos 56 y 57 en dirección general noroeste, hasta llegar al punto 58 (1301396,57, 736541,31) en una distancia de 566,72 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100005 y río Surrumbay de por medio. Continúa desde el punto 58 en línea quebrada, pasando por los puntos 59, 60 y 61 hasta llegar al punto 62 (1302184,07, 736337,88) en una distancia de 1438,38 metros, colinda el predio catastral 4802003000000100009 y río Surrumbay de por medio. Continúa desde el punto 62 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 63 (1301748,37, 735757,79) en una distancia de 807,21 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100005. Continúa desde el punto 63 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 64, en una distancia de 213,64 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100008. Continúa desde el punto 64 (1301831,50,735619,63) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 65, en una distancia de 690,55 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000100007. Continúa desde el punto 65 (1302380,46, 735291,10) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 66, en una distancia de 109,52 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200003. Continúa desde el punto 66 (1302486,72, 735264,79) en línea quebrada, en dirección general noreste hasta llegar al punto 67, en una distancia de 209,59 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200004. Continúa desde el punto 67 (1302691,47, 735252,90) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 68 (1303304,08, 735443,78) cambiando de dirección y continúa desde el punto 68 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 69, en una distancia de 973,22 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200002. Continúa desde

el punto 69 (1303313,98, 735160,48) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 70 (1303871,39, 735524,77), cambiando de dirección en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 71 (1303950,73, 735446,48), cambiando de dirección en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 72 (1303815,86, 735203,13) en una distancia de 1069,58 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200001. Continúa desde el punto 72 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 73, en una distancia de 254,25 metros, colinda con 4802003000000200084. Continúa desde el punto 73 (1303996,03, 735033,69) en línea quebrada, en dirección general noroeste hasta llegar al punto 74, en una distancia de 1373,81 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200085. Continúa desde el punto 74 (1305133,52, 734766,47) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 75, en una distancia de 475,93 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200343. Continúa desde el punto 75 (1305501,35, 735005,14) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 76, en una distancia de 312,70 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200521. Continúa desde el punto 76 (1305788,15, 735127,16) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 77, en una distancia de 76,86 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200519. Continúa desde el punto 77 (1305857,24, 735160,77) en línea quebrada, en dirección general noreste hasta llegar al punto 78, en una distancia 1219,63 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200346. Continúa desde el punto 78 (1306741,43, 735093,54) en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 79, en una distancia de 374,27 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200493. Continúa desde el punto 79 (1307101,00, 735126,85) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 80, en una distancia de 232,62 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200494. Continúa desde el punto 80 (1307327,06, 735079,07) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 81, en una distancia de 562,66 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200495. Continúa desde el punto 81 (1307885,65, 735054,95) en línea quebrada hasta llegar al punto 82, en una distancia de 441,95 metros, colinda con el predio catastral 4802003000000200348. Continúa desde el punto 82 (1308031,99, 734768,30) en línea quebrada, pasando por los puntos 83, hasta llegar al punto 84 en una distancia de 1506,45 metros, colindando con el predio catastral 4802004000000100004. Continúa desde el punto 84 (1308670,87, 734680,07) aguas arriba por el río Villarteaga hasta llegar al punto 146, cambia de dirección y continúa desde el punto 146 (1309247,79, 736027,76) en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 91 en una distancia de 146,13 metros. Continúa desde el punto 91 (1309278,90, 735884,98) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 92, en una distancia de 1942,07 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000100002. Continúa desde el punto 92 (1310481,86, 734744,97) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 93, en una distancia de

	<p>417,05 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000100003. Continúa desde el punto 93 (1310819,17, 734518,69) en línea quebrada pasando por el punto 94 hasta llegar al punto 95 (1311682,93, 733093,66), en una distancia de 5102,20 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000100006. Continúa desde el punto 95 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 96, en una distancia de 834,14 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000300001 y río Porroso al medio. Continúa desde el punto 96 (1311970,13, 732459,15) en línea quebrada pasando por los puntos 106, 105, 97 hasta llegar al punto 98 (1312965,31, 732267,13) en una distancia de 408,46 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000400006. Continúa desde el punto 98 en línea quebrada, en dirección general noreste hasta llegar al punto 147 (1313766,27, 732472,38) en una distancia de 929,51 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000400040. Continúa desde el punto 147 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 100 (1314406,51,732266,71) en una distancia de 730,55 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000400002. Continúa desde el punto 100 en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 101, en una distancia de 198,43 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000400003. Continúa desde el punto 101 (1314528,21, 732422,42) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 102, en una distancia de 590,62 metros, colinda con el predio catastral 4802004000000400004. Continúa desde el punto 102 (1315101,87, 732313,92) en línea quebrada pasando por el punto 103 hasta llegar al punto 1, en una distancia de 1738,61 metros, colinda con el predio 4802004000000500001 y cierra</p>
--	--

### Lindero Interno Globo 1

<b>Norte:</b>	<p>Partiendo desde el punto 128 (1297868,77, 741252,40) en línea quebrada, en dirección sureste pasando por el punto 129 hasta llegar al punto 130 (1297419,64, 742692,93) en una distancia de 2177,20 metros colinda con el predio catastral 4802001000000200030. Continúa desde el punto 130 en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 131 (1297217,89, 743341,16) en una distancia de 712,31 metros colinda con el predio catastral 4802001000000200029. Continúa desde el punto 131 en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 132 (1297338,21, 743718,98) en una distancia de 415,43 metros colindando con el predio catastral 4802001000000200028.</p>
<b>Oriente:</b>	<p>Partiendo desde el punto 132 (1297338,21, 743718,98) en línea quebrada, en dirección general sureste pasando por el punto 133, hasta llegar al punto 134 (1295306,11, 743635,77) en una distancia de 2340,28 metros, colindando con el predio catastral 4802001000000200028.</p>
<b>Sur:</b>	<p>Partiendo desde el punto 134 (1295306,11, 743635,77) en línea quebrada, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 135 (1296099,86, 742769,26) en una distancia de 1429,55 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200028. Continúa desde el punto 135</p>
	<p>en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 136 (1297197,88, 742428,61) en una distancia de 1174,98 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200029. Continúa desde el punto 136 en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 137 (1296992,83, 742061,50) cambia de dirección y continúa desde el punto 137 en línea quebrada en dirección noroeste hasta llegar al punto 138 (1297460,65, 741461,55) en una distancia de 1182,99 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200030.</p>

<b>Occidente:</b>	Partiendo desde el punto 138 (1297460,65, 741461,55) en línea quebrada, en dirección general noroeste hasta llegar al punto 128 (1297868,77, 741252,40) en una distancia de 679,12 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000200030 y cierra.
-------------------	--

Coordenadas del predio Globo 1:

<b>Cuadro de Coordenadas Globo 1</b>				
<b>Puntos</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
1	1316473,21	732529,80	7° 27' 4,794" N	76° 29' 59,488" W
2	1320209,30	737467,86	7° 29' 7,179" N	76° 27' 19,242" W
3	1319112,65	738757,13	7° 28' 31,738" N	76° 26' 37,036" W
4	1309803,95	745634,81	7° 23' 30,155" N	76° 22' 51,331" W
5	1282976,20	763505,73	7° 9' 0,373" N	76° 13' 4,892" W
6	1286369,82	747659,73	7° 10' 48,276" N	76° 21' 41,493" W
7	1287702,61	747598,88	7° 11' 31,617" N	76° 21' 43,691" W
8	1288459,96	745314,03	7° 11' 55,877" N	76° 22' 58,228" W
9	1288228,60	745279,83	7° 11' 48,347" N	76° 22' 59,304" W
10	1290830,81	742604,53	7° 13' 12,542" N	76° 24' 26,865" W
11	1291654,68	744131,13	7° 13' 39,592" N	76° 23' 37,281" W
12	1291239,40	744721,77	7° 13' 26,183" N	76° 23' 17,975" W
13	1291863,16	744979,80	7° 13' 46,513" N	76° 23' 9,674" W
14	1292313,76	744392,67	7° 14' 1,073" N	76° 23' 28,872" W
15	1292339,29	744340,22	7° 14' 1,894" N	76° 23' 30,584" W
16	1292374,71	744389,81	7° 14' 3,055" N	76° 23' 28,975" W
17	1292789,88	743862,84	7° 14' 16,471" N	76° 23' 46,208" W
18	1293232,78	743504,87	7° 14' 30,817" N	76° 23' 57,941" W
19	1293671,94	743503,95	7° 14' 45,100" N	76° 23' 58,044" W
20	1294754,88	743648,88	7° 15' 20,347" N	76° 23' 53,504" W
21	1294545,17	743270,93	7° 15' 13,463" N	76° 24' 5,779" W
22	1293826,16	743307,39	7° 14' 50,084" N	76° 24' 4,472" W
23	1293598,22	743173,57	7° 14' 42,647" N	76° 24' 8,792" W
24	1293207,59	742352,64	7° 14' 29,805" N	76° 24' 35,465" W
25	1293161,94	742263,77	7° 14' 28,306" N	76° 24' 38,352" W
26	1293314,40	742154,26	7° 14' 33,246" N	76° 24' 41,944" W
27	1293331,13	742165,64	7° 14' 33,792" N	76° 24' 41,577" W
28	1293643,24	742522,70	7° 14' 44,003" N	76° 24' 29,999" W
29	1294463,49	742700,97	7° 15' 10,712" N	76° 24' 24,330" W
30	1295055,68	742879,88	7° 15' 30,003" N	76° 24' 18,602" W

31	1295132,10	742529,17	7° 15' 32,429" N	76° 24' 30,038" W
32	1295936,49	741831,06	7° 15' 58,475" N	76° 24' 52,911" W
33	1295752,40	741580,81	7° 15' 52,446" N	76° 25' 1,032" W
34	1296159,07	741343,83	7° 16' 5,633" N	76° 25' 8,819" W
35	1295661,07	741077,82	7° 15' 49,391" N	76° 25' 17,400" W
40	1297144,99	740899,79	7° 16' 37,625" N	76° 25' 23,449" W
41	1297374,03	740137,75	7° 16' 44,945" N	76° 25' 48,309" W
42	1298158,08	739659,19	7° 17' 10,365" N	76° 26' 4,030" W
43	1298102,67	739131,46	7° 17' 8,473" N	76° 26' 21,211" W
44	1298116,78	739108,39	7° 17' 8,928" N	76° 26' 21,965" W
45	1298260,28	738906,17	7° 17' 13,561" N	76° 26' 28,576" W
46	1298661,43	738812,86	7° 17' 26,592" N	76° 26' 31,684" W
47	1298617,08	738763,69	7° 17' 25,141" N	76° 26' 33,278" W
48	1299240,46	738192,67	7° 17' 45,318" N	76° 26' 51,985" W
49	1299254,94	738179,85	7° 17' 45,787" N	76° 26' 52,405" W
50	1300410,65	737744,15	7° 18' 23,301" N	76° 27' 6,795" W
51	1301349,86	737696,34	7° 18' 53,839" N	76° 27' 8,514" W
52	1301487,44	737444,45	7° 18' 58,271" N	76° 27' 16,743" W
53	1301252,29	737272,95	7° 18' 50,593" N	76° 27' 22,289" W
54	1301190,11	737233,26	7° 18' 48,564" N	76° 27' 23,571" W
55	1301203,72	736775,33	7° 18' 48,928" N	76° 27' 38,490" W
56	1301119,93	736716,24	7° 18' 46,193" N	76° 27' 40,401" W
57	1301115,17	736692,42	7° 18' 46,033" N	76° 27' 41,176" W
58	1301396,57	736541,31	7° 18' 55,160" N	76° 27' 46,147" W
59	1301672,61	736767,25	7° 19' 4,176" N	76° 27' 38,835" W
60	1301874,06	736689,20	7° 19' 10,715" N	76° 27' 41,412" W
61	1302326,50	736298,67	7° 19' 25,362" N	76° 27' 54,212" W
62	1302184,07	736337,88	7° 19' 20,737" N	76° 27' 52,910" W
63	1301748,37	735757,79	7° 19' 6,466" N	76° 28' 11,731" W
64	1301831,50	735619,63	7° 19' 9,146" N	76° 28' 16,245" W
65	1302380,46	735291,10	7° 19' 26,943" N	76° 28' 27,043" W
66	1302486,72	735264,79	7° 19' 30,394" N	76° 28' 27,918" W
67	1302691,47	735252,90	7° 19' 37,051" N	76° 28' 28,341" W
68	1303304,08	735443,78	7° 19' 57,008" N	76° 28' 22,230" W
69	1303313,98	735160,48	7° 19' 57,281" N	76° 28' 31,460" W
70	1303871,39	735524,77	7° 20' 15,473" N	76° 28' 19,690" W
71	1303950,73	735446,48	7° 20' 18,040" N	76° 28' 22,254" W

72	1303815,86	735203,13	7° 20' 13,612" N	76° 28' 30,158" W
73	1303996,03	735033,69	7° 20' 19,442" N	76° 28' 35,709" W
74	1305133,52	734766,47	7° 20' 56,390" N	76° 28' 44,613" W
75	1305501,35	735005,14	7° 21' 8,395" N	76° 28' 36,902" W
76	1305788,15	735127,16	7° 21' 17,744" N	76° 28' 32,977" W
77	1305857,24	735160,77	7° 21' 19,996" N	76° 28' 31,894" W
78	1306741,43	735093,54	7° 21' 48,741" N	76° 28' 34,239" W
79	1307101,00	735126,85	7° 22' 0,442" N	76° 28' 33,216" W
80	1307327,06	735079,07	7° 22' 7,786" N	76° 28' 34,813" W
81	1307885,65	735054,95	7° 22' 25,948" N	76° 28' 35,696" W
82	1308031,99	734768,30	7° 22' 30,658" N	76° 28' 45,061" W
83	1308080,08	734764,05	7° 22' 32,221" N	76° 28' 45,207" W
84	1308670,87	734680,07	7° 22' 51,421" N	76° 28' 48,047" W
91	1309278,90	735884,98	7° 23' 11,407" N	76° 28' 8,899" W
92	1310481,86	734744,97	7° 23' 50,331" N	76° 28' 46,251" W
93	1310819,17	734518,69	7° 24' 1,262" N	76° 28' 53,683" W
94	1312437,66	735130,78	7° 24' 54,008" N	76° 28' 34,025" W
95	1311682,93	733093,66	7° 24' 29,102" N	76° 29' 40,263" W
96	1311970,13	732459,15	7° 24' 38,330" N	76° 30' 0,987" W
97	1312291,81	732519,84	7° 24' 48,803" N	76° 29' 59,067" W
98	1312965,31	732267,13	7° 25' 10,662" N	76° 30' 7,420" W
100	1314406,51	732266,71	7° 25' 57,533" N	76° 30' 7,691" W
101	1314528,21	732422,42	7° 26' 1,519" N	76° 30' 2,639" W
102	1315101,87	732313,92	7° 26' 20,156" N	76° 30' 6,277" W
103	1315503,35	732819,82	7° 26' 33,304" N	76° 29' 49,865" W
105	1312109,44	732587,89	7° 24' 42,884" N	76° 29' 56,818" W
106	1312021,89	732569,35	7° 24' 40,033" N	76° 29' 57,406" W
128	1297868,77	741252,40	7° 17' 1,225" N	76° 25' 12,086" W
129	1298110,86	742348,97	7° 17' 9,283" N	76° 24' 36,407" W
130	1297419,64	742692,93	7° 16' 46,859" N	76° 24' 25,087" W
131	1297217,89	743341,16	7° 16' 40,406" N	76° 24' 3,938" W
132	1297338,21	743718,98	7° 16' 44,382" N	76° 23' 51,652" W
133	1295966,08	744005,92	7° 15' 59,801" N	76° 23' 42,076" W
134	1295306,11	743635,77	7° 15' 38,274" N	76° 23' 54,023" W
135	1296099,86	742769,26	7° 16' 3,946" N	76° 24' 22,380" W
136	1297197,88	742428,61	7° 16' 39,602" N	76° 24' 33,660" W

137	1296992,83	742061,50	7° 16' 32,871" N	76° 24' 45,583" W
138	1297460,65	741461,55	7° 16' 47,986" N	76° 25' 5,204" W
139	1291537,85	744123,28	7° 13' 35,791" N	76° 23' 37,517" W
140	1296355,47	740642,56	7° 16' 11,902" N	76° 25' 31,694" W
141	1296509,26	740843,52	7° 16' 16,938" N	76° 25' 25,174" W
142	1296312,40	741296,71	7° 16' 10,612" N	76° 25' 10,380" W
143	1296711,25	741272,10	7° 16' 23,580" N	76° 25' 11,248" W
144	1297068,92	741134,47	7° 16' 35,190" N	76° 25' 15,792" W
145	1297168,78	741247,40	7° 16' 38,457" N	76° 25' 12,130" W
146	1309247,79	736027,76	7° 23' 10,420" N	76° 28' 4,241" W
147	1313766,27	732472,38	7° 25' 36,748" N	76° 30' 0,876" W
MAGNA Colombia Bogotá			MAGNA SIRGAS	

#### Linderos Predio Globo 2:

<b>Norte:</b>	Partiendo desde el punto 108 (1289022,99, 741901,64) en línea quebrada pasando por el punto 109 hasta llegar al punto 110 (1289097,24, 742836,12) en una distancia de 1361,87 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100013 y la quebrada Honda de por medio. Continúa desde el punto 110 en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 111 (1288920,65, 743216,63) en una distancia de 435,85 metros, colinda con el predio 4802001000000100010. Continúa desde el punto 111 en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 112 (1288619,00, 743913,42) en una distancia de 1103,21 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100009.
<b>Oriente:</b>	Partiendo desde el punto 112 (1288619,00, 743913,42) en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 113 (1287965,52, 743558,72) en una distancia de 743,54 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100009
<b>Sur:</b>	Partiendo desde el punto 113 (1287965,52, 743558,72) en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 114 (1288154,4, 742571,30) en una distancia de 1167,57 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100054. Continúa desde el punto 114 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 115 (1288390,79, 742016,33) en una distancia de 613,71 metros, colinda con el predio catastral 4802001000000100053.
<b>Occidente:</b>	Partiendo desde el punto 115 (1288390,79, 742016,33) en línea quebrada, en dirección noroeste sobre la vía que conduce de Dabeiba a Mutatá, hasta llegar al punto 108 (1289022,99, 741901,64) en una distancia de 710,20 y cierra.

#### Coordenadas del predio Globo 2:

Cuadro de Coordenadas Globo 2				
Puntos	Norte	Este	Latitud	Longitud
108	1289022,99	741901,64	7° 12' 13,626" N	76° 24' 49,455" W
109	1288822,68	742721,14	7° 12' 7,247" N	76° 24' 22,733" W
110	1289097,24	742836,12	7° 12' 16,197" N	76° 24' 19,034" W
111	1288920,65	743216,63	7° 12' 10,516" N	76° 24' 6,612" W

112	1288619,00	743913,43	7° 12' 0,820" N	76° 23' 43,869" W
113	1287965,52	743558,72	7° 11' 39,507" N	76° 23' 55,313" W
114	1288154,04	742571,30	7° 11' 45,475" N	76° 24' 27,502" W
115	1288390,79	742016,33	7° 11' 53,083" N	76° 24' 45,615" W

*Sor Alicia Zea E.*

SOR ALICIA ZEA ESPINAL  
SECRETARIA